

## ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, esta Gerencia,

### RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, un puesto de trabajo **LL3333 Oficial de Laboratorio (Grupo IVA)** adscrito al **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Agua (CIDTA)** de la Universidad de Salamanca para la sustitución de la adscripción temporal del titular del puesto, en jornada de mañana y tarde.

### REQUISITOS:

- Técnico, Graduado en Educación Secundaria o equivalente.

### CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos básicos en Ciencia, Gestión y Tecnología del Agua.
2. Conocimientos básicos en Laboratorios Físico Químicos.
3. Conocimientos básicos en Prevención de Riesgos Laborales.
4. Conocimientos básicos en Proyectos y Plantas Piloto del CIDTA.

### MÉRITOS:

1. Experiencia laboral en plazas con un perfil similar.
2. Titulaciones académicas superiores a la requerida relacionadas con el perfil de la plaza.
3. Experiencia laboral relacionada con el análisis y tratamiento del agua.
4. Experiencia de apoyo docente relacionada con el análisis y tratamiento del agua.

### FUNCIONES:

- Apoyo en las actividades de investigación que lleva a cabo el CIDTA.
- Apoyo en las actividades de divulgación que desarrolla el CIDTA.
- Apoyo en las actividades de servicios externos que desarrolla el CIDTA.
- Apoyo en las actividades docentes que lleva a cabo el CIDTA.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo IVA.

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
| SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 01-09-2022 08:43:32 |



Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la fecha de publicación**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos exigidos y Méritos" y el informe de vida laboral, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 29 de agosto de 2022

El Gerente,



Ricardo López Fernández



| FIRMADO POR                    | FECHA FIRMA         |
|--------------------------------|---------------------|
| SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 01-09-2022 08:43:32 |